

KOBIE (Serie Anejos). Bilbao
Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia
N.º 6 (vol. 2), pp. 575 a 584, año 2004.
ISSN 0214-7971
Web <http://www.bizkaia.eus/kobie>

CONTRIBUCIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA AL CONOCIMIENTO DE LA CIUDAD DE ORDUÑA (VIZCAYA)

*Contribution of archaeology to the knowledge of the village
of Orduña (Biscay province)*

Silvia Cajigas Panera

RESUMEN

Con esta comunicación pretendemos dar una visión general de lo que los diferentes estudios arqueológicos que se vienen realizando en Orduña desde 1995 han aportado al conocimiento de su urbanismo e historia.

Palabras clave: Arqueología de intervención, villas medievales, urbanismo.

SUMMARY

Trough this article we aim to give a general approach of the diferent archaeological studies carried out in Orduña since 1995 and their contribution to the knowledge of the history and urbanism of this village.

Key words: Archaeological intervention, medieval villages, urbanism.

LABURPENA

Komunikazio honen bidez ikasketa arkeologiko ezberdinen ikuspegi orokor bat eman nahi dugu. Indusketak 1995ean hai ziren Orduñako hiribilduan eta bertako hirigintza eta historiarentzat izan duten ekarpena dugu helburutzat.

Gako-hitzak: Interbentzio arkeologia, erdi aroko hiribilduak, hirigintza.

La primera intervención arqueológica en la Ciudad de Orduña se realizó en enero de 1995 a raíz de la declaración de su Zona Arqueológica como Bien Cultural con la categoría de Conjunto Monumental el 9 de septiembre de 1994. Desde entonces han transcurrido más de ocho años y ha sido objeto de una intensa actividad arqueológica condicionada por las obras de construcción y sustitución de edificios, que se traduce en la realización de casi cuarenta intervenciones arqueológicas en su subsuelo.

Además su interesante Casco Histórico desde el punto de vista urbanístico está siendo objeto de la redacción de un Plan Especial de Rehabilitación. Con la finalidad de informar dicho PER el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Orduña subvencionaron un Estudio histórico-arqueológico que se hizo en dos fases y fue terminado el año 2001. En él ha participado un equipo interdisciplinar y se ha recurrido tanto a la revisión documental y bibliográfica como a la aplicación del método estratigráfico sobre el subsuelo y los elementos emergentes. Dicho estudio constituye desde nuestro punto de vista un importante marco de referencia porque establece un planteamiento general, así como una serie de hipótesis que deberán orientar futuras actuaciones.

Si bien el registro arqueológico en otros cascos históricos ha resultado poco revelador, no es este el caso de Orduña, donde consideramos que los resultados justifican plenamente los esfuerzos e inversión realizados y la continuación de los trabajos. Por esta razón, la comunicación que presentamos será un resumen de esos resultados, así como un estado de la cuestión de la evolución y problemática urbanística de la villa.

Orduña, que recibió el título de ciudad posiblemente en el siglo XV, se sitúa en una colina sobre el amplio valle que se extiende a los pies de la brusca barrera montañosa que separa las tierras altas de Alava y Burgos de la vertiente costera. Las peñas de Orduña, sin embargo, lejos de constituir un obstáculo, siempre fueron una vía de penetración de intercambios culturales y mercantiles sobre todo a partir del siglo XIII, momento en el que se funda la villa en un periodo en el que se busca asegurar las relaciones con el norte de Europa. Así la estratégica ubicación de Orduña en una zona de paso y a su vez límite entre realidades diferentes le confirió un gran desarrollo al núcleo urbano desde el punto de vista mercantil, comercial, militar y al menos desde el siglo XV también como aduana.

La importancia que antaño tuvo la ciudad de Orduña se hace evidente cuando nos acercamos a su

amplio casco histórico, compuesto por tres núcleos, al norte, este y oeste, rodeando una amplísima plaza de planta rectangular bordeada de soportales. En definitiva se trata de una morfología atípica dentro del panorama de las villas vizcaínas y en general de las del norte peninsular, razón por la que ha sido objetivo prioritario de quienes han abordado su estudio explicar su origen y evolución.

Sobre los orígenes del poblamiento orduñés tenemos una serie de datos en algunos casos de difícil comprobación que conviene comentar.

Andrés de Poza¹, ilustre orduñés que escribió en el siglo XVI, situaba el primer poblamiento de Orduña en las proximidades de Nuestra Señora de la Antigua, iglesia ubicada aproximadamente a un kilómetro del casco urbano, cuya fundación se une a la leyenda de un hallazgo milagroso y que pudo existir ya para comienzos del siglo X. La denominación que frecuentemente recibe en la documentación "Santa María de Orduña la Vieja" era el principal argumento para afirmar que la primera villa fundada en 1229 por el Señor de Bizkaia Don Lope Díaz de Haro se situó en sus proximidades y que fue el rey Alfonso X en 1256 quien trasladó la población a su actual emplazamiento y construyó el nuevo templo de Santa María dentro ya de la nueva villa.

Lo cierto es que si bien no se han realizado excavaciones arqueológicas en las proximidades de la Antigua, creemos que hay suficientes argumentos para considerar que la primera fundación de la villa de Orduña por el señor de Vizcaya se hizo en el emplazamiento de la ciudad actual, en concreto coincidiendo con el núcleo oriental. En este sentido, el primer documento seguro relativo a la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua es una bula de Bonifacio VIII de 1296 en la que un grupo de beatas solicita instalarse en la iglesia abandonada unos *sesenta años* antes, aproximadamente desde que la población se trasladó al actual emplazamiento. Esos sesenta años nos sitúan por lo tanto más cerca de la fundación señorial de 1229 que de la real de 1256.

Parece lógico pensar por lo tanto que la entonces iglesia de Nuestra Señora de la Antigua ofrecería los servicios parroquiales a una población semidispersa situada en un entorno más o menos amplio, con un patrón de poblamiento similar al que se puede ver en la actualidad en los alrededores de la ciudad, tipo de poblamiento que nada tiene que ver con el propio de una villa medieval.

1 Andrés de Poza *De la Antigua lengua, poblaciones y comarcas de las españas*, 1587

Es muy probable de todos modos que la fundación señorial vendría a ratificar un poblamiento incipiente en torno al castillo. Castillo que se situaba en el sureste del casco urbano, en el solar sobre el cual en el siglo XVII los Jesuitas construyeron su colegio, hoy perteneciente a los Padres Josefinos de Murialdo. Según Iturriza² lo construyeron los naturales del entorno de Orduña por orden del rey Alonso el Católico en el siglo VIII al haber llegado los moros a Miranda de Ebro, Pancorbo etc... y en su zona oriental se instaló una corta población.

Aunque desconocemos a ciencia cierta la fecha en que se construyó el castillo y la primera vez que se cita es en la Crónica de Sancho IV a finales del siglo XIII (1288), sí parece probable que fuese un elemento anterior a la fundación de la villa, en cuyas proximidades se iría asentando una población seguramente no muy numerosa. Este es un fenómeno habitual que ocurrió en ciudades como Burgos, Estella o Castrojeriz por poner algunos ejemplos. En estos casos mencionados la población se fue asentando a lo largo de una calle. En el caso de Castrojeriz lo hizo en una calle que bordea la falda de la colina fortificada³.

De ser cierto lo que dice Iturriza ese poblamiento junto al castillo surgiría al este del mismo, tal vez por Adoberías y Tras Santiago, espacio en el que por estar fuera de los límites de la Zona Arqueológica no se han realizado nunca excavaciones. De todos modos sí parece que al pie del castillo, posiblemente al norte del mismo, hubo dos calles denominadas Yuso y Suso, calles que se citan con motivo de la construcción del Colegio de los Jesuitas y que con total seguridad no se corresponden con ninguna de las existentes en la actualidad en la villa⁴. La edificación del colegio alteró profundamente toda esta zona pero futuros trabajos tendrán que contar con esa hipótesis de un poblamiento incipiente anterior a la fundación de la villa.

Con respecto al castillo según las fuentes escritas debió de ser muy importante y grande con torre del homenaje, rondas cubiertas, doble línea de muralla y gruesa barbacana, si bien poco podemos aportar puesto que no se nos ha permitido realizar ninguna intervención en la zona a pesar de su gran interés. En cualquier caso mediante el trabajo de campo y el

recurso al Registro de la Propiedad hemos podido documentar algunas evidencias materiales que podrían corresponder a las defensas de la fortaleza. Así desde las traseras de las casas impares de la calle Burgos se puede acceder a unos pequeños jardines o huertas delimitados en su lado oriental por un muro que sirve de separación con las dependencias del colegio. Su aparejo es de mampostería de pequeño y mediano tamaño organizado en hiladas más o menos regulares, con algunas de menor tamaño haciendo de regularización. Por su tipología, se puede considerar anterior al XVI, por lo que podría corresponder al encintado perimetral del castillo⁵. Hacia el sur, este muro parece continuar hasta el límite meridional de la colina, uniendo con el tramo que gira hacia el este para bordearla, aunque por la abundante vegetación no se puede comprobar. A partir de este punto un muro que recorre la parte baja de la loma, podría estar manteniendo el trazado de la muralla exterior del castillo, si bien por su escaso grosor y sus características técnicas no parece tener una finalidad defensiva. Además en la parte oriental hay unas rampas de acceso a la zona superior del cerro, que podrían responder a las obras realizadas en el siglo XVII para permitir la entrada a la nevera que se ubicaba en la zona alta⁶ o incluso podrían tratarse de las paredes de las barbaccanas del castillo mencionadas en un pleito, de tal grosor "que por ellas podían pasar dos carros de par en par".

Siguiendo con el tema de los elementos que podrían ser preexistentes a la fundación de la villa o al menos a la urbanización de alguna de sus partes tenemos que hacer referencia a una serie de fosas y agujeros de poste excavados en la arcilla natural documentados en las intervenciones arqueológicas realizadas en varios solares. Son fosas de distintas formas, algunas de planta oval o circular de hasta 2 m. de diámetro y entre 1 y 2 m. de profundidad, con paredes rectas y fondo plano. Otras tienen forma de artesa o rectangular con el fondo forrado de piedras.

Estas fosas han sido interpretadas a modo de hipótesis de diferentes formas por quienes las han excavado, así se habla de la posibilidad de que fuesen para extraer arcilla para los alfares o incluso para utilizarla como argamasa en los muros, también se plantea la posibilidad de que sean silos, una alberca o sistemas de drenaje. En todo caso sí se puede afirmar que son medievales, sin que podamos precisar más y anterior-

2 Iturriza, J.R. *Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*, pág. 16-23

3 Vidaurre Jofre, J. *Ciudad y arquitectura medievales: morfologías imaginarias en Castilla y León, 1050 - 1450*. Servicio de Publicaciones Colegio Oficial de Arquitectos, Madrid, 1990, pág. 29-31.

Los castillos de Burgos y Castrojeriz datan del año 882.

4 A.M.O. 16891228 L/011, f° 48 v-50v.

5 Parece que este muro del castillo era paralelo a la muralla de la villa en esta zona y el espacio hoy en día ocupado por los jardines era un espacio de separación entre ambas fortificaciones.

6 Identificación topográfica de las murallas de Orduña, pág. 22.

res a la construcción de los edificios que se levantan sobre ellas. Desde luego, son un elemento interesante que habrá que investigar, sobre todo teniendo en cuenta su ubicación, puesto que excepto las de Donibane 11, todas están en la misma calle, en Barria, en el núcleo de la villa fundado en último lugar.

Dejando ya a un lado el tema de los orígenes o de la preexistencia de ciertos elementos, vamos a centrarnos a partir de ahora en la evolución urbanística de la villa.

Todos los autores que se han enfrentado al tema han coincidido en atribuir el plano de Orduña a la adición de fases sucesivas, no se plantea siquiera la posibilidad de que haya surgido así de forma unitaria desde el principio. Coinciden también al asignar la mayor antigüedad al núcleo oriental, formado por las calles Harategi, Artekale y Burdin. Las diferencias surgen al explicar el origen de los núcleos septentrional y meridional, pues para algunos son producto de una misma fase y para otros de dos diferentes. Otro problema, aún más complicado es asignar una cronología a ese proceso o saber si cada núcleo fue independiente o si cada nuevo núcleo quedaba incluido en el anterior.

Por otra parte, casi todos aluden al gran desarrollo mercantil y la adaptación a los diferentes caminos para explicar su crecimiento urbanístico y los cambios de orientación de sus núcleos, sin embargo a veces se olvida una cuestión importante. Nos referimos al hecho de que la ciudad de Orduña surgiese como una villa de fundación señorial y que unos años más tarde le fuesen otorgados nuevos privilegios por el rey, es decir, estamos ante una doble fundación señorial y real, que sin duda ha dejado su huella en el urbanismo.

La aplicación del método arqueológico en los últimos años ha resuelto algunas de estas cuestiones hasta ahora confusas y ha contribuido a confirmar algunas de las hipótesis planteadas. Así las últimas investigaciones parecen confirmar un desarrollo en tres etapas, relacionadas las dos primeras con las diferentes fundaciones de Orduña. El primer núcleo en crearse sería el oriental cuyas calles tienen dirección este-oeste, el cual surgiría a partir de la Carta Puebla otorgada por el Señor de Vizcaya Don Lope Díaz de Haro en 1229. El rey Alfonso X en 1256 dio lugar al núcleo septentrional formado por las calles Zaharra, Frankos, Orruño, Donibane, Lukas Deuna y Mikel Deuna. El ensanche meridional formado por las calles Burgos, Barria y Kantarranas, surgiría en tercer lugar por la necesidad de acoger a la creciente población ante el

empuje económico que pronto adquirió la villa. Su cronología por los datos con los que contamos de las excavaciones realizadas hasta la fecha no se puede llevar más allá del siglo XIV, siendo más segura la datación del XV.

La excavación arqueológica en Zaharra 2-4 fue clave para avalar esta propuesta evolutiva pues permitió comprobar que para hacer la muralla del recinto septentrional fue necesario rellenar con escoria una profunda zanja de sección en V y dirección este-oeste. Esta zanja se ha interpretado como un foso relacionado con el sistema defensivo del recinto oriental, y por lo tanto está marcando la anteroposterioridad entre ellos.

Además son varias las excavaciones arqueológicas del núcleo septentrional donde se ha recuperado material mueble datable en el siglo XIII⁷. En el núcleo oriental sin embargo, las intervenciones han sido menos numerosas y en general de superficie menor y no han ofrecido cronologías tan claras, si bien el dato antes referido de la excavación de Zaharra 2-4 no ofrece dudas, además de los restos de edificios fechables posiblemente en el siglo XIII documentados en Burdin 12.

Por otra parte, la lectura estratigráfica de la muralla de la iglesia de Santa María y del fuerte adelantado⁸ de la zona noreste de la ciudad (antiguo cementerio) ha permitido comprobar que existe un fragmento de muralla anterior a la obra principal en esa zona. Esta obra principal debe datar del momento en que se hace el segundo recinto defensivo, es decir el septentrional, y se hace necesario crear un templo más grande para atender a una población mayor. Con ella se construyó ya una iglesia de importantes dimensiones formada por una cabecera de planta cuadrada y los transeptos cuya altura llegaba hasta el actual paso de ronda. Lo cierto es que esta interpretación coincide con la opinión común en la bibliografía más antigua, en la que se atribuye la creación de la iglesia de Santa María la Nueva a Alfonso X. Por lo tanto consideramos que este monarca creó el segundo núcleo y amplió la iglesia del primer recinto, rompiendo la muralla más antigua para encajar un amplio templo-fortaleza.

7 En concreto los hallazgos cerámicos exhumados en Lukas Deuna 5 permitieron datar la muralla en ese siglo. Además la cerámica y monedas recuperadas en Zaharra 20-22, Frankos 18 y Zaharra 2-4 corroboran esta cronología.

8 Tanto la Identificación topográfica de la muralla de Orduña como la lectura estratigráfica de la zona NE forman parte del Estudio Histórico Arqueológico y han sido realizados por el Equipo de la U.P.V. dirigido por Agustín Azkarate.

Precisamente las obras de ampliación de la iglesia de Santa María constituyen en nuestra opinión uno de los principales argumentos para considerar que no fueron núcleos independientes, sino que con la segunda fundación ambos recintos se fusionaron y la plaza quedó incluida dentro de la villa, de lo contrario lo lógico es que cada uno hubiera contado con su propio templo.

Si bien es cierto que existió una iglesia parroquial de la advocación de San Juan del Mercado en el extremo noroeste de la plaza, la cual actuó también como iglesia fortaleza,⁹ creemos que fue creada con el tercer recinto, las fechas tardías en las que se menciona por primera vez y algún dato indirecto nos llevan a pensar así¹⁰.

Además de la evolución general de la villa, los trabajos arqueológicos nos han permitido conocer casi en su totalidad el trazado de la muralla y las características del recinto defensivo –tema en el que no nos vamos a detener por la falta de espacio y haber sido en parte ya publicados– quedando fundamentalmente dos cuestiones importantes por resolver, en concreto el límite sur del primer y segundo recinto. Como hipótesis planteamos que en el primero de los casos discurriría paralela a la calle Harategi, por la tapia del colegio de Josefinos o algo más al sur de ella. La del segundo partiría desde el portal de la Antigua siguiendo una línea diagonal situada más al sur que el muro de los soportales para llegar a unir con la muralla de la calle Harategi del primer recinto¹¹.

Respecto al fuerte con los torreones situado en el extremo noreste de la villa adosado a la iglesia de Santa María, según la lectura estratigráfica de los alzados se construiría a finales del siglo XIII. Dejaría de tener función defensiva al menos para el momento en el que se rellena el espacio para hacer las capillas laterales de la iglesia, en el siglo XVI, después de haber sufrido unas importantes reformas en la parte superior de sus muros y en el torreón noreste.

En cuanto a la forma de ocupación y edificación del espacio intramuros algunas de las intervenciones han ofrecido datos de interés. En primer lugar lo que debemos de destacar son los importantes y constantes cambios de parcelación que se observan en los solares a lo largo del tiempo, así como la inesperada reutilización y mantenimiento de muros u otros elementos estructurales como poyales o bases de pies derechos.

En el patio de Burdin 12, recientemente excavado, se han documentado restos de un edificio que podría ser datado en el siglo XIII-XIV destruido en un incendio, cuyos límites oriental y meridional desconocemos. Por el oeste estaba cerrado por un muro muy estrecho formado en la mayoría de los casos por una sola piedra dispuesta verticalmente y unido con argamasa muy dura en el que de tramo en tramo existían grandes bloques calizos desbastados, lo cual nos indica que se trata de un zócalo que serviría de base a una pared realizada a base de postes de madera. El límite norte de esta construcción nos lo marcan dos grandes poyales situados junto a la calle, a uno de los cuales se adosa el resto del muro anterior. Este edificio debió tener dos partes diferenciadas, pues la zona delantera estaba a una cota más elevada, mientras que en el escalón del terreno natural se sitúa un muro de dirección este-oeste, el cual también debió servir como zócalo a un levante seguramente de materiales más frágiles.

Tal vez la zona trasera fuese utilizada con fines agropecuarios, lo que podría explicar la existencia de una zanja excavada en la arcilla natural al interior del edificio paralela al muro occidental y separada de él unos 40 cm. Estaba rellena de piedras angulosas clavadas y tenía caída en el sentido del caño albañal por lo que una interpretación posible es que sirviese de drenaje. La existencia de otra zanja de similares características perpendicular a la anterior junto al caño albañal, puede estar marcando aproximadamente el límite meridional de este edificio, si bien no parece que ambas zanjas se uniesen. En cualquier caso con los datos con los que contamos tendríamos un edificio de al menos 12 m. de profundidad y 4 m. de anchura. En este caso tenemos una ocupación total

9 El primer edificio cuya fecha de fundación desconocemos se quemó en el incendio de 1535. En el siglo XVIII fue sustituido por otro de nueva planta, sin embargo unos años después fue convertido en mesón y trasladado el culto a la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús. El antiguo templo fue destruido en el siglo XIX para la apertura de un nuevo vial.

10 Este dato indirecto lo encontramos al leer la genealogía de la familia Herrán. La casa del mayorazgo de los Herrán estuvo en la calle Frankos hasta el incendio de 1535, fecha en que trasladaron su residencia a una casa que se situaba en Foru Plaza por detrás de donde está la aduana. Este cambio de domicilio dio lugar a que la familia pasase a ser parroquiana de la iglesia de San Juan del Mercado, en vez de la de Santa María a la que había pertenecido hasta entonces. Evidentemente este dato no es concluyente porque para esas fechas la división parroquial podía establecerse por cercanía o siguiendo un criterio que desconocemos, pero parece lógico que si ese templo hubiese sido el del segundo recinto, la calle Frankos hubiese sido parroquiana del mismo.

11 Esto explicaría el muro que había junto a Foru Plaza 4 cerrando el acceso hacia el interior de la plaza. Además la razón por la que pensamos que pudo haber una muralla por esa zona es el trazado anómalo de los medianeros entre Barria 2y 4, 1 y 3 y Burgos 2 y 4.

del solar desde la calle hasta la cárcava actual, sin el huerto zagüero documentado en otras zonas, lo cual testimonia un cambio en las medidas de albañales y calles o bien diferentes tipos de ocupación del espacio privado desde fechas muy tempranas.

En este sentido, los restos de edificios del siglo XV excavados por Izaskun Pujana en la calle Barria tienen huerto en la zona zagüera y miden entre 8 y 9 m. de anchura y 8 y 11,5 m. de longitud. Todos ellos presentan poyales de piedra en la delantera.

En realidad, el retranqueamiento del muro de la calle con respecto a la línea de fachada actual, posiblemente porque sobre ella había un voladizo o soportal, se ha documentado también en otros solares de cronologías posteriores por lo tanto debió ser un fenómeno muy habitual en Orduña.

Para terminar, son pocas las evidencias de actividades artesanales documentadas hasta el momento en las excavaciones, pero queremos destacar los restos hallados en Zaharra 2-4 y en Trasantiago s/n, solar situado extramuros pero dentro de la Zona Arqueológica. Ambos solares destacan asimismo por la cantidad y la calidad de la cerámica exhumada como veremos.

En el primer caso se documentaron restos de dos hornos de forja de bronce posiblemente para hacer campanas fechables en el siglo XIII, excavados en el relleno del foso defensivo del primer recinto mencionado más arriba.

En el mismo solar en época moderna debió existir una tahona que nos ha dejado los restos de cuatro hornos de ladrillo y planta con forma de ojo de cerradura, así como una especie de cubo semicircular adosado a la muralla por el exterior para cuya ejecución fue preciso romper ésta utilizando el espacio ganado precisamente para situar dos de esos hornos.

Por otro lado, parte del foso situado extramuros fue utilizado a lo largo de los años como basurero o como depósito de rellenos puntuales, por lo que ofrece una importante colección cerámica de un amplio arco cronológico, con piezas en algunos casos bastante completas.

Por último en un control arqueológico realizado en el solar de Tras Santiago se han documentado los restos de un alfar de fines del siglo XVIII o XIX. En concreto se ha excavado la base de la cámara de combustión de un horno para cocer cerámica de planta cuadrada y algo más de 3 m. de lado, realizado en ladrillo con muros de mampostería reforzando algunas zonas.

A unos 13 m. de distancia de este horno y en paralelo a él, se situaban los restos de una padilla, es decir, un horno para la calcinación del plomo y estaño utilizados para el esmalte blanco. No conocemos su planta completa por estar parcialmente destruido, pero está excavado en la arcilla natural, tiene algo más de metro y medio de altura y una sección ovalada. Los 60 cm. inferiores son de arcilla y cayuela mientras que la parte superior es de ladrillo que se va curvando para formar lo que sería una bóveda.

Aparte de una serie de zanjias y elementos de drenaje relacionados con las estructuras anteriores, se ha recogido gran cantidad de trébedes y bodoques, utilizados para separar los recipientes en el horno y para crear la estructura de baldas dentro de la cámara de cocción respectivamente, así como abundante cerámica dispersa por todo el solar, entre la que predomina la de tipo popular, especialmente escudillas y algún plato o fuentes con barniz blanco y decoración en verde o verde y negro.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Gandarias, S.

1986 *Las dos primeras crónicas de Vizcaya*, Bilbao.

Arizaga Bolumburu, B.

1990 *Urbanística medieval*. Gipuzkoa, San Sebastián.

Armona y Murga, J.A.

1789 *Apuntaciones históricas y geográficas de la antigüedad, nombre y privilegios de la Ciudad de Orduña*. (manuscrito).

Azcarate Ristori, J.M.

1987 "Aspectos generales del urbanismo medieval en *Las formas de poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*, Bilbao.

Canales Cano, A.M.

1997 *Orduña. Monografías de pueblos de Bizkaia*, Bilbao.

Cervera Vera, L.

1990 *La plaza mayor*, Madrid.

Chueca Goitia, F.

1968 *Breve historia del urbanismo*, Madrid.

Delmas, J.E.

1864 *Guía histórico descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya*, Bilbao, pág. 173-186.

Echegaray, C.

1921 "Orduña" en *Geografía general del País Vasco*, pag. 960-965, Barcelona.

Garayo Urruela, J.M.

1974 "Orduña en el siglo XX", en *Estudios Vizcaínos*, Bilbao.

García de Cortazar, J.A.

1978 "Las villas vizcaínas como formas ordenadoras del poblamiento y la población" en *Las formas de poblamiento del Señorío de Vizcaya durante la Edad Media*, Bilbao.

García Fernández, J.L. e Iglesias Rouco, L.S.

1986 *La plaza en la ciudad*, Madrid.

González Cembellin, J.M.

1986 "El régimen municipal en Orduña a fines de la Edad Media" en *Congreso de Estudios históricos, Vizcaya en la Edad Media*, pág. 383-386, San Sebastián.

- 1988 "Orduña en la Edad Media: del concejo abierto al concejo cerrado", en Primeras Jornadas de historia local", pág. 59-75, San Sebastián.

Gillin, T.

- 1931 *La Virgen de Orduña La Antigua y su santuario*, Bilbao.

Iturriza, J.R.

- 1967 *Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*, Bilbao.

Labayru, E.

- 1985 *Historia General de Vizcaya*, Bilbao.

Lacarra, J.M.

- 1991 *El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media*. Diputación General de Aragón.

Lecanda, D.

- 1949 *Recuerdos de una expoliación*, Bilbao.

Linazasoro, J.I.

- 1976 *Permanencia y arquitectura urbana. Las ciudades vascas de la época romana a la ilustración*, Barcelona.

Madaria Arberas, J.R.

- 1981 *La ciudad de Orduña*, Bilbao.

Madoz, P.

- 1845 *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid.

Mañé y Flaquer

- 1878 *El oasis. Viaje al País de los fueros*, Barcelona.

Martínez de Salinas, F.

- 1991 *Arquitectura y urbanismo de Laguardia (Álava) (De la Edad Media al primer tercio del siglo XX)*, Vitoria.

Orella Unzué, J.L.

- 1980 "Régimen municipal de Vizcaya en los siglos XIII y XIV. El Señorío de la villa de Orduña" en *Lurralde*, pág. 163-245, San Sebastián.
- 1985 "Las ordenanzas municipales de Orduña en el siglo XVI" en *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, pág. 337-375, Madrid.

Palacio, C.

- 1785 "Descripción de la Ciudad de Orduña hecha el año 1785". (*manuscrito*).

Pirenne H.

- 1972 *"Las ciudades en la Edad Media"*, Madrid.

Portillo, M.

- 1988 "La Ciudad de Orduña" en *Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria*, pág. 642-764, Vitoria.

Poza, A.

- 1587 *Antigua lengua de las Españas*, Bilbao.

Salazar Arechalde, J.I.

- 1987 "Las juntas de calles en el régimen municipal orduñés. Siglos XVI-XIX" en *Ernaroa*, 4, pág. 67-93, Bilbao.

1983 "Transformaciones y permanencias en la muralla de la Ciudad de Orduña (siglos XVI-XX), en *III Jornadas de Estudios históricos Locales de Vasconia: el espacio urbano en la historia*, pág. 167-182, San Sebastián.

1995 *Urbanismo e historia. La Ciudad de Orduña*, Oñati.

Santana Ezquerria, A.

1986 "Santa María y las murallas de la Ciudad de Orduña" en *Monumentos de Vizcaya*, T. III, pág. 199-213.

Sarasola, M.

1957 *La Ciudad de Orduña y su vizcainía*, Bilbao.

Uriarte, J.E.

1883 *Historia de Nuestra Señora de Orduña La Antigua*, Bilbao.

Vidal-Abarca, J.

1993 Los Herrán. *Historia y genealogía de una familia vasca*, Vitoria-Gasteiz.

V.V.A.A.

1989 *Bizkaia, arqueología, urbanismo y arquitectura histórica*. T. I. Bilbao.
Fuentes documentales medievales del País Vasco. Colección monumental del archivo municipal de Orduña (1271-1510).

Ybarra y Bergé, J.

1967- *Escudos de Vizcaya*. III t. Biblioteca Vascongada de Villar. Bilbao.
68-70

